

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MINDO BIRDADVENTURE CIA. LTDA AÑO 2017

En la Parroquia Mindo, hoy 23 de marzo del año 2018, a las 15H:00 en las oficinas de la empresa Mindo Birdadventure Cia Ltda., ubicada en la Calle Av. Quito s/n y Lo Colibríes, se reúnen los socios de la empresa, los señores; Patiño Jumbo Walter Giovanni (Socio), Patiño Orozco Juan Pablo (Presidente y Socio) y Patiño Orozco Miguel Ángel (Gerente y Socio), en la presente junta de socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Preside la sesión el señor Patiño Orozco Juan Pablo y actúa como secretario el señor Patiño Orozco Miguel Ángel, lo cual es aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA

Habiendo constatado el presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la Sociedad se declara instalada la sesión dispone se pase a conocer el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

A Continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver el siguiente orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General, relativo a la marcha de la empresa del periodo 2017
3. Aprobar los Estados Financieros, Flujos de Efectivo, Cambios en el Patrimonio del ejercicio economico 2017
4. Resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio 2017.
5. Lectura y Aprobación del Acta.

RESOLUCIONES

- 1. Constatación del Quórum.-** Siendo las 15:15 se instala la sesión con la asistencia del 100% del capital social. El señor Presidente pone a consideración de la Asamblea el Orden del día. Es aprobado por unanimidad.
- 2. Conocer y Aprobar El Informe Del Gerente General, relativo a la marcha de la Empresa en el período 2017.-** Por secretaría se procede a dar lectura al Informe de Gerente General. Concluida la lectura, el señor Presidente interviene y solicita a la Junta eleven la moción si se aprueba el informe presentado por el señor Gerente General. El señor Presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3. Aprobar Los Estados Financieros, Estado de Flujo de Efectivo, Cambios en el patrimonio del año 2017.- Se procede también a dar lectura y analizar el contenido de los Informes financieros correspondiente al ejercicio económico 2017. El señor Presidente solicita a secretaría dar lectura de todos los rubros que conforman los estados financieros, tanto de situación financiera como de resultados. Se establece que luego de pasar lectura de cada rubro, en caso de requerirse alguna explicación, se lo solicite oportunamente.

Culminada la revisión, con las aclaraciones correspondientes, se pone a consideración de los señores accionistas. El señor Presidente solicita a la junta general mocionen sobre los Estados de situación Financiera, Estados de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El señor presidente somete a votación y la junta resuelve.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad, aprobar los Estados de situación Financiera, Estados de Flujos de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia de que no vota el señor Gerente por expresa prohibición de la ley. Se autoriza al señor Gerente General para que presenten los documentos a la superintendencia de compañías y al Servicio de Rentas Internas, archivándose además los documentos originales en el expediente de la Junta.

4.- Resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio 2017.- El señor Gerente General interviene y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el destino que se darán a las utilidades del ejercicio, mociona que las utilidades netas del ejercicio económico 2017 no se retiren y queden en el rubro utilidades acumuladas, moción que es apoyada por todos los accionistas, El señor Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de accionistas, resuelve por unanimidad que, una vez hechas las deducciones legales y el pago de impuestos, las utilidades netas del ejercicio económico del año 2017, queden en el patrimonio, en el rubro utilidades acumuladas.

Por no tener otros asuntos que tratar, el señor presidente declara un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y la presidencia dispone que se trate el último punto.

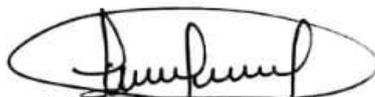
5.- Lectura y Aprobación del Acta.

Por secretaria se da lectura al acta y el señor Presidente somete a votación y la junta resuelve:

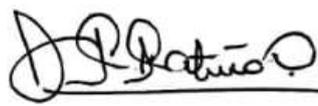
RESOLUCIÓN: La junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente Junta General.

El señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara clausurada la sesión a las dieciséis horas y veinte y cinco minutos

Para constancia firman:



Miguel Ángel Patiño
GERENTE GENERAL



Juan Pablo Patiño
PRESIDENTE



Walter Patiño Jumbo
SOCIO